

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 7 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución de recurso de alzada de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Francisco Jiménez Jiménez, DNI: 49113973A.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Residuos: HU/2012/232/G.C./RSU.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución del recurso de alzada de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución de recurso de alzada del expediente sancionador HU/2012/232/G.C./RSU por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicha resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Emires, núm. 2, 21071 Huelva.

Huelva, 7 de abril de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.